

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45637 ZARAGOZA

Doña Leticia Palomera Sánchez, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de 1ª Instancia nº 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

- 1.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el nº 936/2019.
- 2.- Carácter del concurso: Consecutivo y abreviado.
- 3.- Fecha de declaración: 6-9-2019.
- 4.- Deudor en concurso: Natalia Prieto Fernández con DNI núm. 47689783L.
- 5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Se ha solicitado la liquidación y se ha abierto la Sección Quinta de liquidación, poniéndose de manifiesto el plan de liquidación de Natalia Prieto Fernández elaborado por el Administrador concursal se pone de manifiesto en la Oficina Judicial el día de hoy.

El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

7.- Administración concursal: Ramón Aliaga Frutos.

Domicilio postal: Paseo Gran Vía, 5, Entresuelo Dcha de Zaragoza-50006.

Dirección electrónica: ramonaliaga@telefonica.net

Tfno: 976060270.

8.- Plazo de comunicación del créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- Se ha presentado el informe previo de la Administración concursal del art. 74, 75, 242 2.1b) de la LEC, al tratarse de un concurso consecutivo, haciéndose saber a los interesados que en el plazo de 10 días podrán impugnarlo en aquello que estimen les es perjudicial.

Zaragoza, 11 de septiembre de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Leticia Palomera Sánchez.

ID: A190059323-1